

## **NOTA DE PRENSA**

### **Comisión de Economía instaló mesa técnica para analizar devolución de AFP y ONP, y una futura reforma integral del sistema de pensiones**

Reunión, liderada por la congresista Silvia Monteza, congregó a los gremios de las AFP y ONP; también se invitó a entidades como el Ministerio de Economía, Banco Central de Reserva e instituciones extranjeras para plantear las propuestas del Legislativo y así encontrar las mejores soluciones en el rubro de las pensiones.

---

La congresista Silvia Monteza, presidenta de la Comisión de Economía del Congreso, aseguró que este lunes 6 de diciembre, se desarrollará el debate que busca simplificar los trámites para quienes buscan una pensión proporcional a los años de aportes y abre la discusión para evaluar la viabilidad de nuevos bonos de reconocimiento, y pensiones proporcionales para quienes tienen menos de 10 años de aportes.

Las declaraciones de la legisladora por Acción Popular se dieron en el marco de la mesa técnica: “Hoja de Ruta hacia una reforma integral del sistema de pensiones”, el cual se desarrolló durante el 1, 2 y 3 de diciembre con el objetivo de atender a los gremios de aportantes y exaportantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) y Oficina de Normalización Previsional (ONP), respecto a pedidos y consultas sobre la devolución de sus aportes.

En ese sentido, también participaron funcionarios de importantes instituciones como el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) y la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), quienes brindaron sus alcances y posturas frente a las propuestas del grupo de trabajo.

Por otra parte, la exposición de expertos internacionales como Carlos Noriega (México), Rodrigo Acuña (Chile), Kirsis Jáquez (República Dominicana), Diego Valero (España) y Javier Olivera (Perú) enriqueció el debate y mostró la perspectiva de cada país en relación al sistema de pensiones.

Es importante indicar que, tras esta exitosa jornada de trabajo con todos los actores del caso, se elaborarán dos dictámenes que serán las mejores soluciones para una posible devolución de aportes y una futura reforma del sistema general de pensiones.

Lima, 4 de diciembre de 2021